

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafo segundo, 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 78, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se **reforma** el punto Primero del Acuerdo de fecha trece de mayo del dos mil veintiuno, por el que se declara como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, y como representantes de partido y en consecuencia como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

PRIMERO...

...

...

...

...

...

...

Dip. Maribel León Cruz

Representante del Partido Verde Ecologista de México

...

...

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

C. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafo segundo, 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracciones VII, 78, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se **reforma** el punto Primero del Acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, por el que se reestructuraron las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

PRIMERO...

- Asuntos Electorales
 - Presidente. Dip. Israel Lara García
 - **Vocal. Dip. Maribel León Cruz**
 - Vocal. Dip. Linda Azucena Cisneros Cirio
 - Vocal. Dip. Luz Vera Díaz
 - Vocal. Dip. Marya Vázquez Velázquez
 - **Vocal. Jesús Rolando Pérez Saavedra**

- Asuntos Municipales. ...

- Movilidad, Comunicaciones y Transporte. ...

- Asuntos Migratorios. ...

- Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Presidenta. Dip. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
 - **Vocal. Dip. Maribel León Cruz**
 - Vocal. Dip. Israel Lara García

- Juventud y Deporte. ...

- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. ...

- Igualdad de Género y contra la Trata de Personas. ...

- Finanzas y Fiscalización.
 - Presidenta. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara
 - Vocal. Dip. José Luis Garrido Cruz
 - Vocal. Dip. Víctor Castro López
 - Vocal. Dip. Israel Lara García
 - Vocal. Dip. Linda Azucena Cisneros Cirio
 - Vocal. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui
 - Vocal. Dip. Zonia Montiel Candaneda

- **Vocal. Dip. Maribel León Cruz**
 - Vocal. Dip. Maria Isabel Casas Meneses
 - Vocal. Dip. Víctor Manuel Báez López
 - Vocal. Dip. Ma de Lourdes Montiel Ceron
 - Vocal. Dip. Miguel Piedras Díaz
 - Vocal. Dip. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
- Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural ...
- Desarrollo Económico ...
- Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios.
- Presidente. Dip. José María Méndez Salgado
 - **Vocal. Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra**
 - Vocal. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara
 - Vocal. Dip. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
 - Vocal. Dip. Víctor Castro López
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. ...
- Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.
- Presidenta. Dip. Luz Vera Díaz
 - Vocal. Dip. Michaelle Brito Vázquez
 - Vocal. Dip. Leticia Hernández Pérez
 - Vocal. Dip. Maria Isabel Casas Meneses
 - **Vocal. Dip. Maribel León Cruz**
 - Vocal. Dip. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
 - Vocal. Dip. Ma de Lourdes Montiel Ceron
 - Vocal. Dip. Víctor Manuel Báez López
 - Vocal. Dip. José Luis Garrido Cruz
 - Vocal. Dip. Zonia Montiel Candaneda
- Recursos Hidráulicos.
- **Presidente Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra**
 - Vocal. Dip. Maria Isabel Casas Meneses
 - **Vocal. Dip. Maribel León Cruz**
- Salud. ...
- Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. ...
- Trabajo, competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.
- Turismo. ...
- Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Presidenta. Dip. Patricia Jaramillo García
 - Vocal. Dip. Linda Azucena Cisneros Cirio

- Vocal. Dip. Ramiro Vivanco Chedraui
- **Vocal. Jesús Rolando Pérez Saavedra**

- Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - **Presidenta. Dip. Maribel León Cruz**
 - Vocal. Dip. Miguel Piedras Díaz
 - Vocal. Dip. Luz Guadalupe Mata Lara

- Desarrollo Humano y Social. ...

- Fomento Artesanal y MIPyMES. ...

- De la Familia y su Desarrollo Integral. ...

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracciones I y III y 27 fracciones III y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide a los ciudadanos diputados se integren de manera inmediata a sus respectivas comisiones ordinarias, para continuar con los trabajos correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

C. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LXII, 55 y 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 17, 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso, se **reforma** el punto Primero del Acuerdo de fecha veintisiete de mayo del año en curso, por el que se eligió a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

Presidenta: **Dip. ...**
Primer Secretaria: **Dip. Leticia Hernández Pérez**
Segunda Secretaria: **Dip. ...**
Vocal: **Dip. ...**

SEGUNDO. ...

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

C. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.- C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ.- DIP. SECRETARIA.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFDBOA).

